

Temas del día

Mintrabajo

Jerónimo Martins

Ecopetrol

Dólar en Colombia

BTS

Prosperidad social

Ayudas humanitari

≡

Indicadores en línea

Portafolio

○

rep 12,00 %

Café US\$ 358,75

TRM \$ 3.062,96

ICOLCAP \$ 24.250,00

ECONOMÍA

NEGOCIOS

INDICADORES ECONÓMICOS

DÓLAR

EDITORIAL

Abelardo De La Espriella ordena ofensiva nacional contra el robo de combustibles y crudo en Colombia

El Presidente pidió a Defensa coordinar acciones con Ecopetrol, la Fiscalía, las Fuerzas Militares y la Policía.



Abelardo De La Espriella. Foto: Jaiver Nieto Álvarez / Portafolio



Juan Martín Murillo Herrera 

Periodista Portafolio

23.08.2026 19:42 | Actualizado: 23.08.2026 19:42



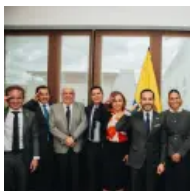
Compartir



Reportar

A través de su cuenta de X, el **presidente Abelardo De La Espriella** ordenó una ofensiva nacional contra el robo de combustibles y petróleo crudo en Colombia, **ante las pérdidas que esta actividad ilegal estaría causando a Ecopetrol y su posible conexión con la producción de cocaína.**

La instrucción fue dirigida al **ministro de Defensa, al comandante general de las Fuerzas Militares y al director de la Policía Nacional**. Estas autoridades deberán coordinar la operación con Ecopetrol, la Fiscalía General de la Nación y las entidades competentes.



LEA TAMBIÉN

Gobierno y sindicato de Ecopetrol acuerdan reactivar la exploración para fortalecer reservas de petróleo y gas

Juan Martín Murillo Herrera

"La información que estoy recibiendo sobre el hurto de combustibles y crudo en Colombia es absolutamente alarmante y exige una respuesta inmediata y contundente del Estado", afirmó el mandatario al comunicar el alcance de la orden impartida a las autoridades.

El Gobierno busca identificar y judicializar a todos los integrantes de las estructuras involucradas. La operación no estará concentrada solamente en quienes perforan los ductos, sino que abarcará la financiación, el almacenamiento, el transporte, la compra y la comercialización.

La orden se conoció después de que el Presidente, según dijo, recibiera información según la cual estarían siendo hurtados cerca de 123.700 barriles mensuales de productos refinados en el **poliducto Pozos Colorados-Galán**, una infraestructura estratégica para el abastecimiento nacional.

**LEA TAMBIÉN**

Verónica Alcocer, 'el bachiller' y los contratos que revisará la auditoría forense de Ecopetrol

Juan Martín Murillo Herrera

El volumen incluye gasolina, diésel y nafta importados o producidos por Ecopetrol. La sustracción estaría concentrada especialmente en Magdalena y Cesar, departamentos atravesados por el ducto de 14 pulgadas que comunica Santa Marta con el interior del país.

Robo de combustibles dejaría pérdidas superiores a \$500.000 millones

Si el promedio mensual reportado se mantiene, el volumen sustraído podría superar los 1,5 millones de barriles durante un año. **Las pérdidas serían superiores a \$500.000 millones para Ecopetrol y, por tratarse de una empresa estatal, también para la Nación, de acuerdo con el jefe de Estado.**

Las cifras fueron presentadas por De La Espriella como información preliminar. Por esa razón, la ofensiva también deberá establecer la dimensión efectiva de las sustracciones, los puntos utilizados por las organizaciones y el destino final de los productos retirados ilegalmente.



Petróleo. FOTO:ISTOCK

Los antecedentes de Ecopetrol muestran que el poliducto Pozos Colorados–Galán ha estado entre los sistemas más afectados por conexiones y válvulas ilegales. La infraestructura permite transportar productos refinados entre Santa Marta y Barrancabermeja, cumpliendo una función estratégica para el país.

La petrolera ha identificado acciones ilegales principalmente en **Ciénaga y Aracataca, en Magdalena, así como en Aguachica y Río de Oro, en Cesar**. Las perforaciones suelen efectuarse mediante instalaciones rudimentarias que aumentan los riesgos para las poblaciones cercanas.

Estas conexiones pueden ocasionar incendios, explosiones, fugas y contaminación de suelos y fuentes de agua. Por tanto, la ofensiva tendrá componentes de seguridad, protección de la infraestructura, defensa

del patrimonio público y prevención de impactos ambientales en los territorios afectados.



LEA TAMBIÉN

Presidente De La Espriella pide a los bancos bajar tasas de interés para créditos hipotecarios tras el terremoto

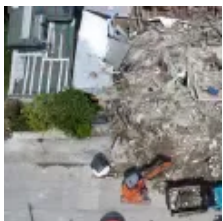
Nazly Carolina Morales Herrera

En marzo de 2026, la Fuerza Pública capturó a alias 'Tuta', señalado de dirigir, junto con otras personas, una organización dedicada al apoderamiento de hidrocarburos del poliducto Pozos Colorados-Galán, según la información divulgada por Ecopetrol.

Esa operación hizo parte de acciones adelantadas en **Bolívar, Cesar, Norte de Santander, Meta y Casanare**. En ellas fueron afectados cerca de 23 presuntos integrantes de estructuras asociadas con el robo de combustibles, la refinación ilegal y la sustracción de activos.

Gobierno investigará vínculo entre combustible robado y cocaína

Otro componente de la directriz presidencial será establecer qué proporción del combustible hurtado termina empleada como insumo en el procesamiento ilícito de cocaína. Esa conexión elevaría el caso desde el daño patrimonial hasta el abastecimiento de organizaciones vinculadas al narcotráfico.



LEA TAMBIÉN

Subsidios de arriendo para damnificados del terremoto en Cali llegarán la próxima semana

Nazly Carolina Morales Herrera

Según la información entregada por De La Espriella, los cargamentos estarían siendo movilizados mediante las llamadas "*caravanas de la muerte*". Estos grupos podrían reunir hasta 600 vehículos y parte del combustible transportado tendría como destino la región del Catatumbo.

El término describe grupos de automotores que trasladan combustible ilegal, generalmente almacenado en recipientes sin condiciones adecuadas de seguridad. Las caravanas se desplazan por rutas donde pueden recibir protección o acompañamiento de estructuras criminales para evitar los controles estatales.

Las labores de inteligencia deberán confirmar la cantidad movilizada, los corredores utilizados y las organizaciones responsables. También deberán determinar cuánto combustible termina en centros de procesamiento de cocaína y si su comercialización financia grupos armados u otras redes delictivas.



Petróleo. FOTO:ISTOCK

"Cada barril robado es patrimonio de los colombianos. Y si además está siendo utilizado para alimentar la producción de cocaína, estamos permitiendo que con recursos robados a la Nación se fortalezca la misma economía criminal que estamos combatiendo", afirmó De La Espriella.

Investigaciones anteriores han documentado mecanismos utilizados para introducir hidrocarburos hurtados dentro del mercado legal. En 2025, la Fiscalía identificó una red de seis empresas que presuntamente falsificaba documentos y transformaba crudo sustraído ilegalmente del **oleoducto Caño Limón-Coveñas**.

Según esa investigación, el producto era vendido posteriormente en el mercado nacional. El entramado habría generado ganancias mensuales cercanas a \$2.000 millones, un antecedente que muestra la

participación de estructuras empresariales y comerciales dentro de la cadena del hidrocarburo ilegal.



LEA TAMBIÉN

De La Espriella anuncia cambios en cámaras de comercio y autoriza de nuevo exportaciones de carbón a Israel

Johana Lorduy

Ofensiva incluirá extinción de dominio y control territorial

El presidente pidió que las autoridades intervengan todos los eslabones vinculados con el negocio. *“Hay que dismantelar toda la cadena: quién financia, quién hurta, quién almacena, quién transporta, quién escolta, quién compra y quién comercializa”*, aseguró el jefe de Estado.

La estrategia deberá combinar labores de inteligencia, presencia territorial, retiro de conexiones ilegales y procesos de judicialización. También contempla **medidas de extinción de dominio sobre vehículos, predios, depósitos y otros bienes utilizados para almacenar, movilizar o comercializar los productos sustraídos.**

La instrucción no se limita al poliducto Pozos Colorados–Galán. También comprende el apoderamiento ilegal de crudo en sistemas estratégicos como el Oleoducto Trasandino, conocido como OTA, y Caño Limón–Coveñas, históricamente afectados por perforaciones, atentados y restricciones operativas.

Abelardo De La Espriella @ABDELAESPRIELLA · [Seguir](#)

Señor Ministro de Defensa, señor Comandante General de las Fuerzas Militares y señor Director General de la Policía Nacional:

La información que estoy recibiendo sobre el hurto de combustibles y crudo en Colombia es absolutamente alarmante y exige una respuesta inmediata y [Mostrar más](#)

6:11 p. m. · 23 ago. 2026



6,9 mil



Responder



Copia enlace

[Leer 220 respuestas](#)

En 2020, Ecopetrol informó que el país registraba un hurto promedio de 2.500 barriles diarios de hidrocarburos. De ese total, 2.439 barriles correspondían a crudo y la mayor parte era sustraída del sistema Caño Limón–Coveñas.

En ese mismo balance, el Oleoducto Trasandino acumulaba 706 perforaciones ilegales, ubicadas principalmente en Tumaco, Ricaurte y Barbacoas, en Nariño. Aunque esos antecedentes no son directamente comparables con la estimación actual, evidencian la persistencia del fenómeno.

El ministro de Defensa deberá coordinar personalmente la ofensiva y presentar informes periódicos sobre sus resultados. Los reportes incluirán capturas, bienes ocupados, conexiones ilegales retiradas, volúmenes recuperados y estructuras criminales afectadas por las acciones de las autoridades.